Mendoza no confirmará casos positivos de Covid-19 sin hacer el test

7 agosto, 2020

El Ejecutivo nacional autorizó a confirmar casos para quienes conviven con infectados en zonas con circulación comunitaria, sin embargo, el Gobierno local continuará analizando.

El día de ayer, el Ministerio de Salud de la Nación comunicó que amplió la modalidad de confirmación de casos de coronavirus.

Lo que estableció la cartera encabezada por Ginés González García, es que las personas que presenten dos o más síntomas de coronavirus (temperatura mayor de 37,5, dolor de garganta, tos, dificultad para respirar, cefalea, diarreas y/o vómitos, la alteración en el gusto y/o en el olfato), vivan en áreas de transmisión comunitaria del virus y convivan con alguien a quien se le haya diagnosticado la infección, ya no serán

testeadas y se considerarán caso confirmado por nexo epidemiológico, salvo algunas excepciones.

Por tal motivo, guiándose por estos parámetros, el Gran Mendoza -exceptuando a Las Heras- entraría en la definición ya que se confirmó la circulación comunitaria en cinco departamentos.

Sin embargo, desde el Gobierno provincial informaron que por ahora Mendoza no adherirá al parámetro de Nación para la definición de casos positivos de Covid-19 y que se evaluará con los epidemiólogos si se aplica más adelante, según informó *Diario Los Andes.*

Fuentes del Ejecutivo provincial aseguraron a ese medio que es muy reciente como para tomar decisiones. De todas formas, creen que no sería necesario dado que en la provincia los casos no son tantos y aún puede hacerse un seguimiento de los contactos estrechos. Además, no es tanta la demanda y se cuenta con recursos para hacer el hisopado a quien se crea sospechoso de haber adquirido el virus.

Además, destacaron que en Mendoza la situación es diferente a la del AMBA: “Allá hay 5.000 casos por día, acá alrededor de 85. Se puede hacer todavía un escudamiento y seguimiento de los nexos. En algún momento se implementará, pero la estrategia por ahora es aislar al positivo y a su entorno e hisopar a los contactos estrechos si presentan síntomas. En algún momento se aplicará pero por ahora no”.